

## **Mensaje del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Licenciado Alfredo Llorente Martínez, durante la firma de convenio con IMSS-Oportunidades**

México, D.F., a 13 de agosto de 2014

Dr. José Antonio González Anaya

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Frineé Azuara Yarzabal

Titular de la Unidad IMSS-Oportunidades

Lic. Reneé Curiel Obscura

Director de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones

Distinguidos compañeros miembros del Presidium

Señoras y señores.

Este convenio es de los que más me emocionan, pues conjunta a dos de los objetivos primordiales del Gobierno del Presidente Peña Nieto, punta de lanza de los esfuerzos para lograr en nuestro país desarrollo y bienestar: Salud y Educación.

Atender a las poblaciones que no cuentan con capacidad contributiva, que se encuentren en extrema pobreza y profunda marginación y que son también en las que se concentra gran parte del analfabetismo y el rezago educativo en México.

En su primer discurso como Presidente de la República Enrique Peña Nieto aseguró que “en la vida de las naciones se presentan, pocas veces, las oportunidades de cambiar de manera trascendental. Cuando aparecen estas oportunidades lo fundamental es reconocerlas, sobre todo, entenderlas y aprovecharlas.”

Y después instruyó con base al objetivo general “Educación de Calidad para Todos” instrumentar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo que arrancará oficialmente en las próximas semanas, un esfuerzo sin precedentes en los últimos 70 años, desde la última Campaña Alfabetizadora impulsada a principios del siglo XX por Jaime Torres Bodet.

Hoy es nuestra oportunidad de cambiar de manera trascendental la vida de los individuos, de las comunidades y del país en su conjunto, pues a todas luces la escasa educación causa y el efecto de la pobreza, pues un adulto poco educado tiene menos posibilidades

de acceso a la distribución de bienes de la sociedad y a la consecución de los derechos que la Constitución les confiere.

Para lograr la meta de la Campaña de alfabetizar a 2.2 millones de mexicanos, dar educación primaria a 2.2 millones más y lograr la conclusión de secundaria de 3.1 millones se requiere de la suma de la participación y el esfuerzo del conjunto de las instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal, así como del sector privado y social.

Y es por eso que agradezco y celebro el compromiso del Instituto Mexicano del Seguro Social con la educación de jóvenes y adultos, pues por medio del programa IMSS-Oportunidades y mediante la firma del presente convenio, colaborará con el INEA para difundir, promover y favorecer el acceso a los servicios de primaria y secundaria a la población adulta beneficiaria, sumando esfuerzos y recursos institucionales a fin de brindar servicios educativos a la población de las comunidades atendidas por IMSS Oportunidades que aun no han sido alcanzadas por el INEA, facilitando espacios físicos en las Unidades Médicas Rurales y Hospitales Rurales para llevar a cabo las asesorías y como centros de aplicación de exámenes.

Mediante la firma de este convenio, el IMSS nos permitirá identificar entre la población beneficiaria del Programa IMSS Oportunidades aquellas personas que tengan más de 15 años y que se encuentren en condición de analfabetismo, así como a la población de entre 10 y 14 años que abandonó la escuela.

Es importante ponderar la participación de los integrantes de la Red Comunitaria del Programa, que el INEA capacitará como figuras solidarias, para que puedan impartir los módulos diversificados del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo particularmente en comunidades indígenas.

Estoy seguro que la sinergia de colaboración que hoy se formaliza, se traducirá en beneficios tangibles en el corto y mediano plazos, para los individuos, las comunidades y por supuesto para México.

Muchas Gracias